

COMUNICADO INSTITUCIONAL SG No. 011 DE 2022

FECHA:	Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2022
DE:	Secretaria General
PARA:	Aspirante Estudiante Regular y No Regular Coordinación de Mercadeo, Coordinación de Admisiones y Coordinación de Registro y Control Académico Líder de Experiencia
SEDES DE APLICACIÓN:	Sede Bogotá; D.C. y Sede Pereira
TEMA:	Convalidación de título de bachiller obtenido en el extranjero

Cordial saludo.

Apreciado Aspirante Estudiante Programas Pregrado y Posgrado de UNIGERMANA:

La Institución de Educación Superior, abre las puertas para usted.

Si usted es colombiano o extranjero y obtuvo su título de Bachiller o Media vocacional en el exterior y desea realizar estudios en Colombia, debe tener en cuenta la siguiente información al momento de realizar su proceso de matrícula por primera vez, antes de dar inicio a sus clases:

1. En caso de extranjeros deben **tramitar la visa válida** emitida por Migración Colombia que le permita estudiar en la Universidad. Para estudiantes regulares en programas de pregrado y posgrado la **Visa TP3** de estudiante debe **indicar el nombre de la institución educativa donde realizarás tus estudios (Fundación Universitaria Colombo Germana- Unigermana)** en la parte inferior de cada visa ya que el visado solo autoriza a realizar las actividades en los lugares que expresamente están indicados en la Visa.
2. La convalidación de estudios secundarios, es un trámite que consiste en **legalizar tu diploma** de bachiller en Colombia, esta diligencia la debe realizar en el Ministerio de Educación Nacional de nuestro país. Este es un requisito indispensable si desea estudiar en Colombia.

Este proceso puede adelantarlos a través del link:

[http://convalidacionesbasica.mineducacion.gov.co/TMS.Solution.MEN CONV/\(SwgUB8M7\)/CV/es/Home/Inicio](http://convalidacionesbasica.mineducacion.gov.co/TMS.Solution.MEN CONV/(SwgUB8M7)/CV/es/Home/Inicio)

Es el reconocimiento oficial que hace el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a los estudios realizados en el exterior de Preescolar, Básica y Media, mediante un acto administrativo, ya sea en lo concerniente a Estudios Parciales (Grados terminados y aprobados) y/o Título Bachiller.

Acto Administrativo emitido: Resolución Para la entrega del acto administrativo, surte un proceso de notificación del beneficiado con presentación personal ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

3. Si tu diploma de bachillerato hace parte del Convenio Andrés Bello, no requieres convalidar el título en el Ministerio, lo cual se encuentra soportado en el Decreto 921 de mayo 6 de 1994 y las resoluciones 631 y 6751 de 1977 y la 2985 de 1993. Los países que tienen suscrito este convenio son: Colombia, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, república dominicana.

Para los casos de Venezuela se debe realizar la convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional.

4. Para acceder a la Educación Superior en Colombia, se debe presentar la Prueba Saber 11° ante el ICFES. Artículo 7 de la Ley 1324 de 2009 y el Artículo 1 del Decreto 860 de 2003. Este requisito **debe estar listo antes de iniciar los estudios**. Consulta los exámenes homologables con validado por el Icfes. Si en tu país de origen no se presenta una prueba de estado equivalente, debes realizar la prueba Saber 11 en Colombia.

5. Según lo establece la Resolución 014448 del 25 de julio del 2022, los migrantes venezolanos que cuenten con el Permiso por Protección Temporal (PPT) podrán realizar la convalidación de sus diplomas educativos ante el Ministerio de Educación. n cumplimiento con esto, El Ministerio de Educación Nacional **admite el Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento de identificación** en los trámites de Convalidación de Títulos de Educación Superior provenientes de Venezuela. Esto en el caso de que los migrantes venezolanos no cuenten con la cédula de ciudadanía colombiana, cédula de extranjería o pasaporte vigente.

Documentos	Bachiller colombiano	Bachiller en extranjero	Aspirante profesional	Transferencia externa	Transferencia interna
Comprobante de pago de matrícula, o consignación por concepto de matrícula en banco o Internet o constancia de pago expedida por la Universidad.	✓	✓	✓	✓	
Fotocopia del documento de identidad o cédula de extranjería	✓	✓	✓	✓	✓
Pruebas Saber 11 Icfes o <u>su equivalente en otro país</u>	✓	✓	✓	✓	
Copia del Diploma o Acta de Grado de bachiller con número de folio y libro o su	✓		✓	✓	

registro correspondiente					
Diploma convalidado		✓			
2 fotografías a color con fondo blanco 3X4 cm.	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia del Diploma de pregrado			✓		
Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas (si deseas el reconocimiento de las asignaturas)				✓	✓
Certificado de notas de las asignaturas cursadas				✓	✓

Atentamente,



SANDRA XIMENA TARAZONA GARCIA
Secretaría General